

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGOS DE MESA DE CASINO¹

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Facilitar el desarrollo de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.

1 Sala de juego de mesa (área o zona asignada con capacidad mínima para un juego de mesa de cartas, ruleta y craps²).

Unidad 2: Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

2 Sala de juego de mesa (área o zona asignada con capacidad mínima para un juego de mesa de cartas, ruleta y craps²). (*)

Unidad 3: Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

3 Sala de juego de mesa (área o zona asignada con capacidad mínima para un juego de mesa de cartas, ruleta y craps²). (*)

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Facilitar el desarrollo de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.

4 Tres (3) letreros de límites de apuestas.

5 Tres (3) cajas de seguridad o drops.

6 Tres (3) ficheros para juegos de mesa.

7 Un (1) equipo de CCTV³ (video y audio).

8 Una (1) máquina barajadora. (**)

9 Tres (3) display's para mesas de juego. (**)

10 Tres (3) cajas de propinas para juegos de mesa. (**)

11 Tres (3) pack de fichas de valor para juegos de mesa.

12 Un (1) pack de fichas de color.

13 Tres (3) set de botones para juegos de mesa.

14 Doce (12) barajas de cartas⁴.

15 Un (1) descartador de cartas.

16 Un (1) sabot⁵.

17 Un (1) cutting cards⁶.

18 Un (1) dolly⁷.

19 Un (1) set de bolitas de ruleta.

20 Un (1) set de marcadores para fichas de color.

21 Un (1) clicker⁸. (**)

22 Un (1) set de dados.

23 Un (1) cubilete o depósito para dados.

24 Un (1) stick o bastón de craps.

25 Un (1) propinero (depósito para propinas).

Unidad 2: Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.

26 Tres (3) letreros de límites de apuestas. (*)

¹ Perfil Ocupacional de Operación y Gestión de Juegos de Mesa de Casino con Resolución Directoral N° 45-2017-MTPE/3/19.

² Juego de casino en el que se utilizan dados.

³ Circuito Cerrado de Televisión y Video.

⁴ Corresponde una baraja nueva con cada evaluado, al evaluar el proceso de apertura de mesa.

⁵ Distribuidor de cartas. Conocido comúnmente como zapato.

⁶ Separador de cartas.

⁷ Elemento marcador del número ganador en la ruleta.

⁸ Contador mecánico.

27	Tres (3) cajas de seguridad o drops. (*)
28	Tres (3) ficheros para juegos de mesa. (*)
29	Un (1) equipo de CCTV ³ (video y audio). (*)
30	Una (1) máquina barajadora. (**)
31	Tres (3) display's para mesas de juego. (**)
32	Tres (3) cajas de propinas para juegos de mesa. (**)
33	Tres (3) pack de fichas de valor para juegos de mesa. (*)
34	Un (1) pack de fichas de color. (*)
35	Tres (3) set de botones para juegos de mesa. (*)
36	Doce (12) barajas de cartas ⁴ . (*)
37	Un (1) descartador de cartas. (*)
38	Un (1) sabot ⁵ . (*)
39	Un (1) cutting cards ⁶ . (*)
40	Un (1) dolly ⁷ . (*)
41	Un (1) set de bolitas de ruleta. (*)
42	Un (1) set de marcadores para fichas de color. (*)
43	Un (1) clicker ⁸ . (**)
44	Un (1) set de dados. (*)
45	Un (1) cubilete o depósito para dados. (*)
46	Un (1) stick o bastón de craps. (*)
47	Una (1) cartilla para apuntes.
48	Un (1) equipo de comunicación (teléfono fijo, móvil o radio).
49	Un (1) lapicero. (*)
50	Un (1) propinero (depósito para propinas). (*)
Unidad 3: Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.	
51	Tres (3) letreros de límites de apuestas. (*)
52	Tres (3) cajas de seguridad o drops. (*)
53	Tres (3) ficheros para juegos de mesa. (*)
54	Un (1) equipo de CCTV ³ (video y audio). (*)
55	Una (1) máquina barajadora. (**)
56	Tres (3) display's para mesas de juego. (**)
57	Tres (3) cajas de propinas para juegos de mesa. (**)
58	Tres (3) pack de fichas de valor para juegos de mesa. (*)
59	Un (1) pack de fichas de color. (*)
60	Tres (3) set de botones para juegos de mesa. (*)
61	Doce (12) barajas de cartas ⁴ . (*)
62	Un (1) descartador de cartas. (*)
63	Un (1) sabot ⁵ . (*)
64	Un (1) cutting cards ⁶ . (*)
65	Un (1) dolly ⁷ . (*)
66	Un (1) set de bolitas de ruleta. (*)
67	Un (1) set de marcadores para fichas de color. (*)
68	Un (1) clicker ⁸ . (**)
69	Un (1) set de dados. (*)
70	Un (1) cubilete o depósito para dados. (*)
71	Un (1) stick o bastón de craps. (*)
72	Una (1) cartilla para apuntes. (*)
73	Una (1) computadora o laptop.
74	Un (1) equipo de comunicación (teléfono fijo, móvil o radio). (*)
75	Una impresora. (**)
76	Veinte (20) hojas bond. (**)
77	Un (1) lapicero. (*)
78	Un (1) nivel para ruletas.
79	Un (1) calibrador de dados.

80	Un (1) propinero (depósito para propinas). (*)
MOBILIARIO	
Unidad 1: Facilitar el desarrollo de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.	
81	Una (1) mesa de juego de cartas.
82	Una (1) mesa de juego de ruleta.
83	Una (1) mesa de juego de craps.
84	Una (1) ruleta.
85	Diez (10) sillas.
Unidad 2: Controlar la ejecución de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.	
86	Una (1) mesa de juego de cartas. (*)
87	Una (1) mesa de juego de ruleta. (*)
88	Una (1) mesa de juego de craps. (*)
89	Una (1) ruleta. (*)
90	Diez (10) sillas. (*)
Unidad 3: Administrar la operatividad de los juegos de mesa de casino, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y la normativa correspondiente.	
91	Una (1) mesa de juego de cartas. (*)
92	Una (1) mesa de juego de ruleta. (*)
93	Una (1) mesa de juego de craps. (*)
94	Una (1) ruleta. (*)
95	Diez (10) sillas. (*)

Todos los ítems son obligatorios y se les otorga un punto, a excepción de los ítems opcionales.

(*) Se encuentra señalado más de una vez en el listado de equipamiento mínimo.

(**) Opcional, forma parte del 20%, como porcentaje máximo; que puede ser omitido al momento de la verificación del listado de equipamiento mínimo.

ee

H

2

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

14. The fourteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

15. The fifteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

16. The sixteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

17. The seventeenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

18. The eighteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

19. The nineteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

20. The twentieth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.